

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 103

Fecha: 23/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 019 2006 00368	Ejecutivo	DORIS QUINTERO BUITRAGO	CARLOS ARTURO CAMPOS	Auto que resuelve solicitud REQUIERE a la parte demandante para que proceda adelantar los trámites de notificación del demandado CARLOS ARTURO CAMPOS conforme el artículo 292 del C.G.P	22/09/2020	
11001 31 10 019 2014 00560	Verbal Sumario	ELIZBETH CHAVES ROJAS	JAIME ALBEIRO VILLALBA ALVARADO	Auto que resuelve solicitud comunicar al pagador de la POLICIA NACIONAL para que en adelante proceda a realizar la consignación de la cuota de alimentos en favor de los menores SARA VALENTINA y NICOLAS VILLALBA CHAVEZ, en la cuenta certificada del Banco Popular	22/09/2020	
11001 31 10 019 2015 01049	Ejecutivo	JOSE GONZALO GARZON PRIETO	MARIA CLARA INES GARZON MARTIN	Auto que resuelve solicitud SENALASE el día 28 DE ENERO DE 2021 A LAS 8:30 A.M., a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA	22/09/2020	
11001 31 10 019 2015 01049	Verbal Sumario	JOSE GONZALO GARZON PRIETO	MARIA CLARA INES GARZON MARTIN	Auto que resuelve solicitud se ordena correr traslado a la parte demandante conforme lo dispone el artículo 110 del C.G.P	22/09/2020	
11001 31 10 019 2015 01049	Verbal Sumario	JOSE GONZALO GARZON PRIETO	MARIA CLARA INES GARZON MARTIN	Auto que resuelve solicitud Se RECHAZA la demanda de reconvenición presentada por el apoderado de la demandada MARIA CLARA INES GARZON MARTIN,	22/09/2020	
11001 31 10 019 2017 00119	Verbal Sumario	ADRIANA MILENA RODRIGUEZ VELASQUEZ	MARIA CECILIA BOHORQUEZ BETANCURTH	Auto que resuelve solicitud Como quiera que revisadas las diligencias no existe solicitud pendiente por resolver, secretaría proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el ordinal sexto de la providencia calendarada 4 de mayo de 2018.	22/09/2020	
11001 31 10 019 2017 00211	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JENNY ALEXANDRA CASAS PEREZ	JAITHER BEJARANO CHALA	Auto que resuelve solicitud incluyase en el Registro Nacional de Personas Emplazadas (Justicia XXI Web)	22/09/2020	
11001 31 10 019 2018 00341	Ejecutivo	JENNYFER PAOLA VILLAMIL CONTRERAS	SANTY ESTEBAN URQUIJO FRANCO	Auto que resuelve solicitud SENALASE AUDIENCIA para el día 28 DE ENERO DE 2021 A LAS 2:30 P.M - se llevara a cabo por Microsoft Teams	22/09/2020	
11001 31 10 019 2019 00763	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JAIME LOZANO MOSQUERA	HERCILIA JARAMILLO CALDERON	Auto que resuelve solicitud artículo 317 del C.G.P., se requiere a la parte actora para que en el término de treinta (30) días proceda a dar impulso a la actuación, notificación	22/09/2020	

ESTADO No. 103

Fecha: 23/09/2020

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 019 2019 00856	Ordinario	GINNA MILENA LOPEZ ALFONSO	JOHN FREDY RINCON ALFONSO	Auto que resuelve solicitud REMITASE a los correos electrónicos de la apoderada de la parte demandante copia del "INFORME PERICIAL - ESTUDIO GENETICO DE FILIACIÓN", visible a folios 54 1 56, y contabilícese nuevamente el término de traslado ordenado en auto de fecha 8 de agosto de 2020, con el fin de garantizar el derecho de defensa y contradicción	22/09/2020	
11001 31 10 019 2020 00218	Procesos Especiales	DELIS MARIA SUAREZ CAICEDO	FIDUPREVISORA S.A.	Auto que resuelve solicitud e requiere al DIRECTOR y/o PRESIDENTE DE LA FIDUCIARIA LA PREVISORA FIDUPREVISORA S.A., para que dentro del término anteriormente señalado, informe el nombre y número de documento de identificación, de la persona encargada de cumplir lo ordenado en sentencia	22/09/2020	
11001 31 10 019 2020 00363	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANIBAL CASTIBLANCO FORIGUA	CARMEN MORENO DE CASTIBLANC	Auto que admite demanda ADMITE DEMANDA - NOTIFICAR - EMPLAZAR	22/09/2020	
11001 31 10 019 2020 00375	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JULIO CESAR BERNAL MORENO	ZAIDA HELENA BERNAL GOMEZ	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar INADMITE la anterior demanda	22/09/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCE SO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DE SFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR EDUARDO OBANDO ORDOÑEZ
SECRETARIO